



México, D.F., a 25 de abril de 2014
Comunicado No. 20

PJF COMPROMETIDO CON LA PAZ SOCIAL, LA DEMOCRACIA PLENA Y LA CONTINUIDAD CONSTITUCIONAL EN MÉXICO

- *Comprometemos nuestro máximo esfuerzo para asegurar la continuidad constitucional del país y para brindar una impartición de justicia accesible, pronta, imparcial y completa: Consejero Cabeza de Vaca*
- *El PJF cumple con el compromiso social de ser un promotor activo y responsable de la seguridad, la justicia y la legalidad*

El Poder Judicial de la Federación refrenda su compromiso indeclinable de seguir construyendo el México en paz que garantiza el avance de la democracia, la gobernabilidad institucional y la seguridad ciudadana, con sentencias que respetan y protegen de manera real, efectiva y cotidiana los derechos fundamentales de la sociedad, afirmó el Consejero de la Judicatura Federal, Daniel Cabeza de Vaca.

Hoy la judicatura federal atraviesa por un momento histórico, funcional y paradigmático de lo que es y será en el futuro inmediato la justicia en el país con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En el Consejo de la Judicatura Federal hemos adoptado como política pública el desarrollo de instituciones sólidas que nos permitan enfrentar adecuadamente la sentida y legítima exigencia de justicia, legalidad y seguridad, sostuvo.

Durante la ceremonia de colocación de la primera piedra de lo que será el primer Centro de Justicia Penal Federal en el país y que se ubicará en el estado de Durango, evento que constituye el arranque del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en su vertiente federal, Cabeza de Vaca afirmó que el CJF está preparado para enfrentar los desafíos que dicho cambio impone a la justicia federal y comprometido con impulsar el cambio cultural que demanda.

Daniel Cabeza de Vaca encabezó el evento con la representación del ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de este órgano colegiado, en el que estuvo presente el gobernador constitucional del estado de Durango, Jorge Herrera Caldera; la Secretaria Técnica Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación; María de los Ángeles Fromow Rangel, así como los Consejeros de la Judicatura Federal, César Esquinca Muñoa y Manuel Saloma Vera, integrantes de la Comisión de Administración del CJF.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Consejero Cabeza de Vaca subrayó que tras las reformas constitucionales en materia penal de 2008, el desafío es mayúsculo para el PJF por el cambio normativo, institucional organizacional que debe instrumentar para su plena implementación.

“Seguiremos contribuyendo para que la justicia federal se afiance como la realidad accesible, cercana, oportuna, tangible y transparente que demanda y merece la sociedad, ahora bajo los principios que rigen al nuevo sistema de justicia penal”.

Explicó que la impartición de esa nueva y anhelada justicia, basada en la dignidad humana que apuntala a la sociedad incluyente, fortalece la seguridad jurídica y honra la confianza pública, modifica inevitablemente la función administrativa, de vigilancia, disciplina y carrera judicial a Cargo del CJF.

En este contexto, detalló que el Consejo ha puesto en marcha una serie de políticas públicas judiciales a la altura de los desafíos, que implican tanto las reformas constitucionales en materia penal, de juicio de amparo y derechos humanos, así como el significativo aumento en la demanda cualitativa y cuantitativa de justicia federal.

Piedra angular de estas políticas públicas, es la creación del Plan Maestro para la Implementación de dichas reformas al interior del PJF, y que entre sus ejes estratégicos definió la creación de 44 Centros de Justicia Penal Federal en todo el país, mismos que deberán estar en funcionamiento a mediados del 2016.

Para ello, el CJF constituyó el Fideicomiso para el Desarrollo de la Infraestructura indispensable para la implementación del nuevo sistema, el cual tuvo una aportación inicial de 314.1 millones de pesos, recursos que se destinarán exclusivamente a la adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y equipamiento.

En paralelo al eje estratégico de infraestructura, se encuentra el de capacitación mediante el cual se ha capacitado intensamente a los servidores públicos, particularmente a los juzgadores que serán los jueces de control, de juicio oral, de ejecución de sentencias y a los magistrados de apelación, así como a los defensores públicos y personal jurisdiccional que operará en dicho sistema.

Recordó que el nuevo escenario en materia penal, incorpora de forma paralela las reformas en derechos humanos y juicio de amparo, colocando a los derechos fundamentales de forma armónica, complementaria y expansiva en el centro de la actividad pública y de la función jurisdiccional.

Habló de las bondades del nuevo sistema, ya que amplía, precisa y fortalece las prerrogativas en favor de la sociedad; propicia la transparencia, la oralidad, la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

mediación, la conciliación, la reparación del daño y la protección de los derechos fundamentales tanto de la víctima u ofendido como del imputado.

Es decir, añadió, transita de un modelo preponderantemente escrito a uno mayoritariamente oral; privilegia la utilización de medios alternativos de solución de controversias, los cuales ayudarán a descongestionar la demanda de justicia penal, optimizar los recursos públicos y establecer condiciones de acceso efectivo a la justicia.

Cabeza de Vaca refrendó la voluntad del CJF de seguir colaborando activa y eficazmente con todas las instancia de gobierno en la implementación del nuevo sistema, especialmente con los Poderes Legislativo y Ejecutivo para cumplir dentro del plazo señalado, para lo cual persistiremos en identificar, consensar y priorizar los objetivos y acciones que se han fijado, sin demérito de la autonomía, independencia y excelencia judiciales.

“Seguiremos, por ende, en nuestra firme tarea de brindar a los juzgadores federales todas las herramientas a nuestro alcance para que ejerzan adecuadamente su misión como garantes de los derechos fundamentales; conscientes- en todo momento- que sus resoluciones generan orden, tranquilidad, estabilidad y paz social”, concluyó.

Por su Parte, María de los Ángeles Fromow Rangel hizo un público reconocimiento al Poder Judicial de la Federación por éste compromiso y sostuvo que están ciertos de que a nivel federal van juntos trabajando para lograr el objetivo común de la implementación del nuevo sistema.

La suma de esfuerzos, dijo, con coordinación y cooperación entre el PJJF y el gobierno federal se estará haciendo realidad; la modernización de nuestro sistema en beneficio de la sociedad y de todos aquellos que sean afectados por la delincuencia.

En tanto, el gobernador Jorge Herrera Caldera, puntualizó que con la creación de este nuevo Centro de Justicia Penal Federal México se transforma hacia un país y un Estado más justo, donde la principal misión de las autoridades es garantizar la seguridad, la integridad y la tranquilidad de cada ciudadano.

Destacó que no hay desarrollo sin justicia y no hay justicia sin leyes adecuadas y esto sólo se puede lograr cuando en México existe el firme compromiso de todos para concentrarse en lo que nos une e identifica como mexicanos.

Con la implementación del nuevo sistema de justicia penal y con la construcción de este centro, será un referente y claro ejemplo de transformación del país de la que todos somos parte.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Centro de Justicia Penal Federal de Durango abarca una superficie de 15 mil metros cuadrados en los que se albergará a 120 servidores públicos con un promedio de 200 visitantes por día.

Contará con seis salas de audiencias dotadas de tecnología de vanguardia, seguridad, zonas de acceso diferenciado para público general, juzgadores, imputados y demás participantes en el proceso.

Se construirá en apego a la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, garantizando así medidas de accesibilidad, además de sistemas que reducen costos de operación, mantenimiento, consumo de energía, control, supervisión.

Asistió también al evento, el magistrado José Nieves Luna Castro, titular de la Unidad de Implementación de las Reformas Constitucionales en Materia Penal, de Juicio de Amparo y Derechos Humanos en el Poder Judicial de la Federación.

---000---